

DECRETO N° 3365.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase para ocupar el cargo de Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja por el período 2016 - 2017, a la Sra. Andrea Aviaga.

Artículo 2° - Designase para ocupar el cargo de 1er. Vicepresidente por el período 2016 - 2017, al Sr. Luis María Carresse.

Artículo 3° - Designase para ocupar el cargo de 2do. Vicepresidente por el período 2016 - 2017, al Sr. Javier Urrusty.

Artículo 4° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a seis de  
julio del año dos mil dieciséis.

Andrea Aviaga  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario